

Interviú con don Melquiades Alvarez

—No puedo complacer a usted en su petición de interviú—me dijo el orador de más sólidos y brillantes prestigios de la tribuna española.—Acabo de negarme a otros periodistas que han pretendido de mí declaraciones políticas y usted comprenderá que tomarían a desaire el que yo hiciera una excepción.

—Es, don Melquiades,—respondí insinuante y con cara de sincera tristeza; es que yo puedo aducir en este caso una circunstancia excepcional. Represento ahora a un periódico defensor entusiasta del credo político que usted encarna y alienta; vengo a usted en misión extraordinaria con que me honró *El Reformista* de Granada, órgano del nacimiento, pero ya fortísimo partido del que es jefe provincial uno de sus lugartenientes en que usted tiene más confianza; y don Antonio Jiménez López, con el formidable núcleo de opinión que allí han hecho las doctrinas verdaderamente democráticas, esperan con anhelo mi regreso a Granada desde donde vine a la Corte sólo con el objeto de interviuar a usted...

Y apraté tanto y tan ceñidos que don Melquiades hizo la excepción; y sonriendo, amable, viéndose la satisfacción y el cariño con que acogía la visita que yo llevaba de sus amigos de Granada, se sentó en un brazo del sillón, según costumbre de un hombre trabajador que no tiene tiempo de tomar cómodas posiciones, y me dijo, vencido.

—Que pase el fotógrafo! Mientras Zegrí, el habilísimo reportero gráfico de *Nuevo Mundo* preparaba sus trebejos, yo no me anduve en chiquitas, y así de golpe, le pregunté a don Melquiades.

—Y cuando se hace usted monárquico?

—El día que evolucionaran las corrientes hacia una torera de Gobierno verdaderamente democrático. Entonces, (si fuera verdad tanta belleza), yo no tendría inconveniente en evolucionar también hacia la monarquía con todo mi partido...

Y en la mirada penetrante, apasionada y vivísima de Melquiades Alvarez, donde había fulgurado un rayo de esperanza, apareció un velo de tristeza.

—¿Por qué ese descaimiento súbito?—pregunté.

—Es que me había olvidado de la historia caduca de la Monarquía que nos riga con sus principios inmutables, con sus hombres de hielo; y yo había soñado un instante con ideales de progreso muy lejos hoy de nuestra España llena de prejuicios y de falsos apostoles.

—¿Cuándo irá Vd. a Granada?

—En cuanto me avise Giménez López; ahora en Octubre ó mejor sería en el otoño. Quisiera, en los meses de esto, luego de una breve excursión por el extranjero, ir a descansar a mi país. Y enseguida, iría a Granada platórico de ánimos, lleno de esperanzas y de alegrías muy sinceras para estrechar contra mi pecho a esos buenos patriotas del partido republicano granadino que con entusiasmos y buena fé sin límites se han unido a nosotros.

—Sí, don Melquiades—respondí.—Ese acto, honrosísimo para el reformismo, ha revestido allí una importancia excepcional. Yo he podido verlo de cerca y es algo que conforta y alienta tanto más cuanto que la incorporación de los que hablamos ha caído bien en la opinión; y en los cafés, en los círculos, en la calle, en todas partes no se habla de otra cosa.

—Quiero estrechar la mano de

pasantes; en otra habitación había gente de chistera, políticos de altura, pleitistas ricos, y en la antecámara, en los descansillos de la escalera, esa procesión interminable de entusiastas humildes que cuando les saca corto el chaleco el sastrero de su pueblo, se ponen en camino para llegar corriendo a la plaza de Colón y contarle las cuitas a su ilustre paisano...

Enrique Sá del Rey

Humanismo

MARTIRES

La idea completa y redentora del Humanismo ha sido sentida y defendida con más ó menos nitidez desde los tiempos más antiguos y como esta idea tiende a la supresión de la mentira, y de la explotación del hombre por el hombre es natural que sus adeptos y propagadores se hayan vistos perseguidos por las cartas privilegiadas y por los zánganos de la colmena social.

Al enumerar algunos mártires de la religión humana no podemos dejar de consignar como primero el que es primero por la calidad de su doctrina y por la crudeza de su martirio: Jesús.

No dejaremos de consignar en general todos aquellos cristianos despedazados en los circos por confesar las sublimes máximas de Jesús, ni la de tantos héroes del pensamiento como padecieron tormentos horribosos bajo la férula implacable de la Inquisición, ni la de aquellos millones de asiáticos que descubrieron con serenidad estoica por proclamar la fé del inmortal Buda.

Consagramos además un recuerdo a otros muchos que han padecido martirios por defender el lema.

«HACIA DIOS POR EL AMOR Y POR LA CIENCIA»

Galileo era partidario de las doctrinas copernicanas y las enseñó públicamente, por lo cual se atrajo las iras de la Inquisición. Este execrable tribunal declaró el 25 de Febrero de 1616 que las teorías científicas sustentadas por números sabios eran absurdas y filosóficamente falsas, formalmente heréticas, expresamente contrarias a la Sagrada Escritura.

Como quiera que continuara propagándolas, lo encerró en un mudo calabozo y le obligó a retractarse de ellas. El sabio italiano, arrodillado ante sus verdugos, pronunció su abjuración, declaró que la Tierra permanecía inmóvil, tal como enseñaban los teólogos; pero el día siguiente, resueltamente, hirió al suelo con el pie y exclamó con acento de la más profunda convicción: «Y sin embargo se mueve!» El 21 de Junio de 1633, a la avanzada edad de sesenta y nueve años, fué condenado a prisión perpetua, la que cumplió en una aldea próxima a Florencia, quedando ciego a causa de los continuos digustos que le ocasionó su famoso proceso. Lepelletier fué asesinado por defender los derechos del pueblo en la Convención nacional de Francia. Valacé fué condenado a muerte a orden de los terroristas por combatir sus inabarcables asesinatos. Villacampa sufrió persecución, por defender la República en España. Palopoz a tuvo preso en terribles mazmorras por luchar contra Napoleón en defensa de la independencia de España. Giordano Bruno hizo grandes trabajos astronómicos y en pró del humanismo siendo quemado vivo. El colosal Voltaire aplastó con su sátira la tiranía que sufría la razón. Toole sacrificó su vida por explorar el Africa central. Hipatia sabía mujer de ciencia, fué asesinada por los cristianos que la arrastraron a una iglesia, despojaron de sus vestiduras la apedrearon y pasaron sus miembros ensangrentados por las calles de Alejandría. Basán fué fusilado a causa de su aversión a los crímenes del absolutismo. J. B. Baudin, médico y hombre político, fue representante del pueblo en la Asamblea francesa de 1849 y murió sobre una barricada el 3 de diciembre de 1851. El ilustre Martínez de la Rosa soportó diez años de presidio por sus ideas democráticas. El gran maestro de los templarios Molay fué otra víctima inoculada en el altar del fanatismo.

Y así, podríamos seguir enumerando los mártires que han dado su sangre y su vida por nuestras redentoras ideas.

Amanto

Se vende una vagoneta, cincuenta metros de vía y un coche «Jardineras». Razón: Navarro Rodrigo 28.

La protesta de Pechina

La comisión del pintoresco pueblo de Pechina, han hecho entrega al Gobernador civil, del siguiente escrito de protesta:

El pueblo de Pechina representado por todas las fuerzas vivas del mismo, respetuosamente acude al señor Gobernador civil, representando del Gobierno de S. M. en Almería y su provincia, para manifestarle: Que dada la crisis que atraviesa esta villa, motivada por la decadencia de su agricultura, su única fuente de riqueza y cuya población es obrera en su inmensa mayoría, no puede en modo alguno sobrellevar más tiempo la carga inmensa que representa para la misma el cupo de consumos y contingente provincial que se le tiene señalados, los cuales con las demás atenciones municipales satisface por R. partimiento vecinal; y pide al señor Gobernador interceda cerca del Gobierno de S. M. y Excm. Diputación de esta provincia, transmitiéndole el clamor de este pueblo el cual se condensa en las siguientes condiciones.

1.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

2.ª Que viendo excesivo el contingente que la Excm. Diputación Provincial le tiene asignado al pueblo su referencia y que sufriendo aumento anualmente, alcanza en la actualidad una cifra exagerada que no puede pagar por más tiempo en una totalidad, debe ser reducido en un 25 por ciento.

3.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

4.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

5.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

6.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

7.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

8.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

9.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

10.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

11.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

12.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

13.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

14.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

15.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

16.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

17.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

18.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

19.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

20.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

21.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

22.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

23.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

24.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

25.ª Que previos los trámites que sean del caso, el Gobierno de S. M. atienda por ser de justicia el latente malestar del pueblo de Pechina provincia de Almería que no puede con los medios de que hoy dispone, sufragar por más tiempo el cupo de consumos que se le tiene señalado, el cual debe ser reducido en un 25 por ciento.

to a la cuarta división de ferrocarriles, ha marchado a Linares.

—El jefe del servicio comercial de la compañía del Sur de España don Pastor Puig, ha salido para los baños de Marmolejo, acompañado de su señora.

—Con dirección a Melilla, ha marchado en el correo de Africa, el comerciante de esta plaza, don Juan Antonio Ramirez.

—El diputado provincial, don Miguel Carmona, llegó ayer a nuestra ciudad, procedente de Huércal Overa.

—Se encuentra en Almería, nuestro querido correligionario don Antonio Sánchez, acreditado comerciante de Nijar.

—El médico y diputado provincial, don Enrique Ramirez sale hoy con dirección a Jaén, acompañado de su señora esposa.

—Don José García García, acreditado comerciante de Benahadux y distinguido amigo nuestro, ha regresado a dicho pueblo.

—Ayer regresaron a su finca de San Miguel, en Rioja, los hijos del Marqués del Cadimo.

—Con dirección a Madrid ha marchado la señora doña Adela Cara, viuda de Echevarría.

MINERIA

Don Mariano Sánchez Gutiérrez, presentó ayer escrito en el gobierno civil interesando la propiedad de veinte pertenencias, de mineral de plomo con el nombre de «Blanca», número 32 847 del término de Almería, en el paraje llamado «Punta del Hacho».

Don Francisco Santaola!a Trigo, en nombre de la Compañía «The Bacares» solicita diez pertenencias, de mineral de hierro con el título de «La Encantada» número 32 848 del término de Bacares.

Don Blas Barrera, en nombre de Don José Rivas Meseguer, pide por medio de escrito, que por el Alcalde de Nijar se requiera a Don Manuel de Torres para que en el plazo de 20 días desatore los lavaderos de intrusión de la mina «San Eulogio», por la colindante «San Eulogio», de aquel término.

Don Eulogio de Torres, por el contrario, pide que se suspendan as diligencias anteriores.

El juez municipal de Gárgal comunica al gobernador civil, haber embargado a don Pablo Sánchez Amate, la mina, «San Juan», número 31.395, del término de Alboloduy.

Don José Rodríguez Felices, presentó ayer en el gobierno civil, el papel de pagos al Estado correspondiente al título de propiedad y pertenencias demarcadas a la mina «Almería y Rioja».

En la casa de algunos vecinos se ha ensañado con su insaciable crueldad y amenaza seriamente con sus espantosa propagación.

Damos el toque de alarma a nuestras autoridades para que con los medios que dispongan pertinentes al caso, traten de evitar que se repitan más casos y hacer que la enfermedad desaparezca por completo.

La guardia civil del puesto de Serón comunica al señor gobernador que en el cortijo denominado «San José» han penetrado los ladrones llevándose en su huida varios objetos de valor y setenta y cinco pesetas en metálico.

El dueño de la finca, don Antonio Rubio Giménez ha manifestado desconocer a los autores del hecho pero de las gestiones practicadas por la benemérita, se supone que el malhechor sea el preso fugado de la cárcel de Aibóx, Leovigildo Márques Vigo.

Hoy sale para Madrid don Alfonso Pérez.

El juez municipal de esta capital, don Sixto Espinosa Peralta marchó ayer en el correo de Levante, con dirección a Vera.

El ingeniero mecánico don Carlos Balbueno, salió en el tren correo de ayer con dirección a la ciudad de los cármenes.

El ayudante inge-

Los regalos de EL POPULAR

El sorteo del segundo

Para ver gratis a María Cuarrero y a Mendoza

Como habíamos anunciado, ayer se verificó en los salones de EL POPULAR el sorteo de los números favorecidos con el derecho a ver gratis las funciones que dará en nuestro teatro de Verdad la compañía Guerrero Mendoza.

Durante todo el domingo el público acudió a nuestras oficinas a cangear los cupones por el bono numerado, hasta las siete de la tarde en que se verificó el sorteo.

Este se realizó con la mayor escrupulosidad, bajo la presencia de nuestro querido amigo don Antonio González Rodríguez. Presenciaron los detalles del sorteo, el abogado don Manuel Iñes, el representante señor Bascañana, y el comerciante, señor Garra.

El local estaba completamente ocupado de público. He aquí el resultado del sorteo:

Para la primera función
Bono premiado número 510, cuyo poseedor puede presentarse en nuestras oficinas a recoger la entrada correspondiente.
Idem número 661, le fué entregada la entrada a don Rogelio Muñoz, dependiente de la droguería de don Antonio Guillén.
Idem número 671, a José Cruz Rodríguez, R. Alfázaros 7.
Idem número 596.
Idem número 202, a Antonio Gómez Guillén, Ramos 4.
Idem número 644.
Idem número 322, a Francisco Medel, Real 8.
Idem número 324, a Francisco Alvarez González, Talía.
Idem número 124.
Idem número 443, a Agustín Alcázar.

Para la segunda función
Bono número 290.
Idem número 68, le fué entregada la entrada a su poseedor Guillermo García, Castelar 2.
Idem número 283 a don Pedro Mena, Castelar.
Idem número 553 a don Eugenio Miralles, Paima.
Idem número 110.
Idem número 180, a don Antonio García Martínez, G. C. tán 51.
Idem número 293, a don Sebastián López Sánchez, dependiente del Pasaje.
Idem número 287.
Idem número 683 a don Miguel Alcázar Torres.
Idem número 543, a don Francisco Carmona, Unión 5.

Para la tercera función
Bono número 448, le fué entregada la entrada a don Antonio Alonso, Emir 4.
Idem número 616.
Idem número 541.
Idem número 486.
Idem número 294.
Idem número 60, al niño Paquito García, Castelar 2.
Idem número 204.
Idem número 413.
Idem número 105.
Idem número 207.

Para la cuarta función
Bono número 333.
Idem número 690, a don Miguel Fernández, Regocijos.
Idem número 99.
Idem número 275, a don Elías Ruiz Gila, Regocijos 7.
Idem número 162, a don Salvador López Bérnago, O. Orberá.
Idem número 367, a don Antonio Pleguezuelo Medina.
Idem número 9, a los señores Rosales y Uibarri, Tiendas.
Idem número 663, a don Antonio González Jeréz, Pelayo 2.
Idem número 283.
Idem número 234, a don Francisco Sáez Miras, Arqueros 25.

Para la quinta función
Bono número 429.
Idem número 561.
Idem número 339, a don Rogelio Toril, Ulloa 10.
Idem número 624, a don Antonio Ruano, Dominguez 7.
Idem número 63, a doña Encarnación González, Castelar 2.
Idem número 116.
Idem número 462.
Idem número 396, a don Rafael Torres Amate.
Idem número 566.
Idem número 693, a don Antonio Rodríguez, Lepanto.

Para la sexta función
Bono número 668.
Idem número 664, a don Ambrosio Barrilado, R. Alfázaros 41.
Idem número 78.
Idem número 157, a don Salvador López Bérnago, O. Orberá.
Idem número 158.
Idem número 454, a don Manuel García, Barrio S. José.
Idem número 95.
Idem número 610, a don Guillermo Martínez, Bomba 10.
Idem número 489, a don Bernardo Díaz, Murcia 44.
Idem número 355.

Los poseedores de los demás bonos premiados que no se han presentado hasta ahora a recoger las entradas que les corresponden pueden hacerlo en la Administración de este periódico hasta el próximo día 6, en que debuta la compañía. Una vez que haya debutado ésta, tendremos de las entradas que no sean recogidas.

Tercer regalo

Como ya tenemos anunciado será dedicado a las lectoras de EL POPULAR. Consistirá en doce elegantes estuches de perfumería que hemos encargado a la importante perfumería Gal de Madrid y que expondremos mañana ó pasado en el escaparate de la papelería de Moya (Paseo del Principa.)

Para optar a este regalo publicaremos, desde mañana, una serie de 24 cupones, que cangearmos, cada colección de los mismos se entiende—por un bono numerado que entregaremos al poseedor de aquella, y los que coincidan con los doce números que salgan en el sorteo, tendrán derecho a recibir, cada uno de ellos, un estuche de perfumería.

Con el fin de que nuestros suscriptores de fuera de Almería participen también de este regalo, enviaremos a nuestros correspondientes, los bonos numerados correspondientes a los suscriptores de cada localidad, para que éstos cangean la colección de cupones por un bono.

En los pueblos donde no tenemos correspondiente y se nos envíe la colección de cupones le mandaremos el bono numerado.

Para dar tiempo al cangear de cupones de los suscriptores de fuera, el sorteo de los doce estuches de perfumería se verificará en los salones de EL POPULAR el día 6 de Julio próximo a las siete de la tarde.

CHOCOLATE
AMATLLER
recomienda
sus nuevos chocolates marca
LUNA
a las personas
de más fino paladar.



PEDID EL EXQUISITO E "MONS"

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

Las Cortes

CONGRESO

En todo Madrid antes de la sesión celebrada hoy en el Congreso se nota expectación indescriptible.

La explicación que el presidente del Consejo de ministros, señor Romanones, tendrá que dar a la Cámara, sobre las causas de la última crisis y de la resolución de la misma, la calidad de las personas que intervendrán en el debate parlamentario, la actual agitación política entre los elementos de todos los partidos, fueron momentos más que suficientes para que se escañara de las tribunas públicas se hallan totalmente invadidas, habiéndose cotizado a precios fabulosos los mejores puestos.

Horas antes que se abriese la sesión, los diputados discurren atropelladamente por los pasillos y asaltaban los diferentes departamentos del Congreso, en cambiando impresiones, bien resolviendo de interés de partido personal.

A las tres de la tarde abrió la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

El banco azul lo ocupan con el jefe de Romanones a la cabeza, el ministro de la gobernación señor Alba, el de Instrucción pública señor López Muñoz, el de Comercio señor Gasset y el de Guerra general Luque.

El presidente del Congreso señor Villanueva, anuncia que comienza el debate político.

Discurso de Romanones

El presidente del Consejo de ministros señor Romanones, pide palabra y a continuación expresa que ineludible debe le impone explicar los motivos que le obligaron a plantear la cuestión de confianza ante el rey, explicación que, agregó, que me parece oportuna daría por cuanto que las causas son de todos conocidas y a ellas he dado cuenta en repetidas ocasiones, pero que no obstante debió hacer constar que confirmo cuanto he dicho; esto es, que rota la normalidad en los partidos políticos monárquicos por el discurso violento e insinuario del señor Maura, al considerar nociva o inhumana la política que van haciendo el partido liberal, no podía menos que apresurarme a presentar cuestión de confianza proponiendo al rey que consultara las principales personalidades políticas de los partidos turnantes para que la monarquía no llegara a experimentar el más ligero detrimento.

Yo no podía permanecer, añadió, un momento más en el Gobierno ante los rudos ataques del señor Maura, yo no podía seguir gobernando con un Gabinete cuya labor había sido tachada de

inmoral y nociva sin prestar la cuestión de confianza a la Corona, yo no podía seguir ocupando el honoroso puesto de la presidencia del Consejo, por que si así lo hago tango la plena convicción, la seguridad absoluta que me habrían dicho que tenía demasiado apago al banco (aplausos).

No quiero ahora, en estos momentos, ocuparme de hacer la defensa de las obras ejecutadas por el Gobierno que presido porque no es esta la ocasión; bien la hice cuando vime precisado a repeler la agresión del señor Maura.

Dadas las explicaciones que me imponían mi deber, ahora rétamé hacer lo propio ante el Senado.

Inmediatamente abandonó el banco azul el señor Romanones y se dirigió al Senado.

Continúa la sesión tramitándose algunos ruegos y preguntas por varios señores diputados relacionados con cuestiones de sus respectivos distritos.

Entra en la Cámara el jefe de los radicales señor Lerroux, produciendo grande expectación y continúa el debate.

Discurso de Lerroux

Levántase el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, y dice, que interviene en el debate porque ha sido aludido por el jefe de los conservadores señor Maura y necesita rechazar porque su honradez y su prestigio en la política, lo exigen, todo cuanto pueda, aunque sea remotamente referirse, a su colaboración en la obra del partido liberal.

El señor Maura, agrega, háme tachado sin duda a impulsos de un espuesto, peligroso, momento de delirio; ó a imperio de una pasión sin freno, de que he venido colaborando de una manera sordida, premiosa en la labor liberal desde el llorado Moret, hasta Romanones, siendo en verdad completamente falsas cuantas manifestaciones ha hecho al respecto.

La labor hecha por el inmortal Moret para facilitar la vuelta a España de millares de emigrados a consecuencia de la semana de Barcelona, llamada sangrienta y que yo llamo gloriosa, fué perfectamente legal, patriótica y por esto yo aplaudí sin regateos al señor Moret.

Igualmente mereció mis aplausos y mi aprobación, lo no menos patriótica, la gran obra de Canalejas, indultando a los desdichados reos de Cullera condenados por una ley odiosa y por una causa que en España, dada la política que siguen los caciques de los pueblos, no es extraño, y digna de indulgencia, porque en ella interviene el apasamiento que entienda la opresión, la tiranía, el atropello...

Yo en cambio de estas honra-

das acciones interviene con la autoridad que mi prestigiosa política adquiriera, para evitar que se planteara la huelga general en toda España como energía protesta a la ejecución de los reos... Levántase ha hablar el señor Romanones y hace una historia breve de la crisis repitiendo la misma explicación dada en el Congreso.

Pide a continuación benevolencia y la cooperación de los señores senadores para hacer fácil la marcha del gobierno.

El señor Romanones abandona la Cámara y se dirige nuevamente al Congreso.

Se entra seguidamente en la orden del día, continuando la interpelación del catecismo.

El señor Escartín rectifica y el señor Polo y Peyrolon pide que se cuente el número de senadores y como este es insuficiente se levanta la sesión.

De Política

Excusión de Maura
El señor Maura ha hecho las declaraciones siguientes:

—He oído que algunos amigos se muestran tibios al apreciar mi discurso y mi conducta. Esos deben marcharse inmediatamente del partido conservador, como quieran, con escándalo ó sin él.

A mi lado sólo han de estar los incondicionales. Mi discurso no ha sido comprendido. Precisamente tendí un cable. Allí ellos si no lo recogieron.

Yo viviré siempre en la política y no he de huiria, pues mi deber es corresponder a las innumerables adhesiones de todas las clases conservadoras.

Un mitin socialista
Se ha celebrado en Lo Rat Penal un mitin socialista para protestar contra la construcción de la segunda escuadra y cuarteles y contra el aumento de los armamentos.

Hablaron Fermín Blázquez, Largo Caballero, Julián Besteiro, García Cortés, Simarro, Soriano y Pablo Iglesias.

Todos los oradores combatieron el presupuesto de Marruecos, diciendo que contribuirá a la ruina de la nación.

Centuraron la organización de nuestro ejército, indicando que tiene para 120.000 soldados 14.000 jefes y oficiales.

Además, compararon estas cifras con los ejércitos de Alemania y de Inglaterra.

El doctor Simarro y Pablo Iglesias, atacaron rudamente a los conservadores, afirmando que no volverán al Poder, pues a ello se opondrán los socialistas por todos los procedimientos que sea preciso.

Se aprobaron las dos conclusiones que siguen:

Abolición radical de la ley de Jurisdicciones.

Y que no se lleve al Parlamento el proyecto de la segunda escuadra, ni el aumento de armamentos y cuarteles.

Reunión

Mañana se reunirá en el Congreso la subcomisión de Hacienda para estudiar varios importantes proyectos.

La Comisión de presupuesto

Se ha reunido la Comisión de presupuesto en el Congreso. Se eligió para presidente, al señor Cobian y para secretario al señor Rosado.

A la reunión asistió el ministro de Hacienda señor Suarez Inclán, leyendo al señor Cobian, un discurso en el que le ha saludado y agradecido

Suspendese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y cincuenta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Levántase ha hablar el señor Romanones y hace una historia breve de la crisis repitiendo la misma explicación dada en el Congreso.

Pide a continuación benevolencia y la cooperación de los señores senadores para hacer fácil la marcha del gobierno.

El señor Romanones abandona la Cámara y se dirige nuevamente al Congreso.

Se entra seguidamente en la orden del día, continuando la interpelación del catecismo.

El señor Escartín rectifica y el señor Polo y Peyrolon pide que se cuente el número de senadores y como este es insuficiente se levanta la sesión.

De Política

Excusión de Maura
El señor Maura ha hecho las declaraciones siguientes:

—He oído que algunos amigos se muestran tibios al apreciar mi discurso y mi conducta. Esos deben marcharse inmediatamente del partido conservador, como quieran, con escándalo ó sin él.

A mi lado sólo han de estar los incondicionales. Mi discurso no ha sido comprendido. Precisamente tendí un cable. Allí ellos si no lo recogieron.

Yo viviré siempre en la política y no he de huiria, pues mi deber es corresponder a las innumerables adhesiones de todas las clases conservadoras.

Un mitin socialista

Se ha celebrado en Lo Rat Penal un mitin socialista para protestar contra la construcción de la segunda escuadra y cuarteles y contra el aumento de los armamentos.

Hablaron Fermín Blázquez, Largo Caballero, Julián Besteiro, García Cortés, Simarro, Soriano y Pablo Iglesias.

Todos los oradores combatieron el presupuesto de Marruecos, diciendo que contribuirá a la ruina de la nación.

Centuraron la organización de nuestro ejército, indicando que tiene para 120.000 soldados 14.000 jefes y oficiales.

Además, compararon estas cifras con los ejércitos de Alemania y de Inglaterra.

El doctor Simarro y Pablo Iglesias, atacaron rudamente a los conservadores, afirmando que no volverán al Poder, pues a ello se opondrán los socialistas por todos los procedimientos que sea preciso.

Se aprobaron las dos conclusiones que siguen:

Abolición radical de la ley de Jurisdicciones.

Y que no se lleve al Parlamento el proyecto de la segunda escuadra, ni el aumento de armamentos y cuarteles.

Reunión

Mañana se reunirá en el Congreso la subcomisión de Hacienda para estudiar varios importantes proyectos.

La Comisión de presupuesto

Se ha reunido la Comisión de presupuesto en el Congreso. Se eligió para presidente, al señor Cobian y para secretario al señor Rosado.

A la reunión asistió el ministro de Hacienda señor Suarez Inclán, leyendo al señor Cobian, un discurso en el que le ha saludado y agradecido

el honor que se le ha dispensado al nombrarle para dicho cargo.

El debate

En el debate de mañana en el Congreso harán uso de la palabra los diputados señores Lamana, Soldevilla, Ruiz Grijalba y Melquiades Alvarez.

Reina con tal motivo una expectación indescriptible.

Weyler

El general Weyler ha estado conferenciando extensamente con el rey.

No ha sido posible conocer los asuntos sobre que versaron.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

El Consejo sorá presidido por el rey.

Otra reunión

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en el despacho.

El Gobierno se muestra satisfechísimo del resultado del debate parlamentario de hoy.

El señor Romanones ha manifestado que el señor Montero Ríos presidirá mañana la discusión del proyecto de las Mancomunidades.

Agregó que esta no lo hubiera hecho el señor Montero Ríos hace un año.

La Lotería

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100.000 pesetas,

27.243

en Barcelona, Granada y Sevilla.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

3.454

en Madrid y Salamanca.

Tercer premio, con 20.000 pesetas,

10.518

en Madrid y Alicante.

CON 1.500 PTAS.

1.119 en Madrid y Bilbao.

9.877 en Zaragoza, Cádiz y Bilbao.

13.804 en Málaga, Córdoba y Zamora.

29.665 en Bilbao, Algeciras y Barcelona.

30.462 y 18.175 en Vitoria.

32.717 en Valencia.

30.050 en Madrid.

7.540 en Madrid.

12.429 en Valencia y Córdoba.

12.198 en Madrid, Barcelona y Sevilla.

31.413 en Granada.

20.701 en Barcelona y Málaga.

35.760 en Palma.

9.281 en Granada, Linares y Barcelona.

21.918 en Granada, Pamplona y Algeciras.

24.882 en Barcelona y Ciudad Real.

10.863 en Madrid y Barcelona.

10.732 en Madrid y Palma.

13.244 en Barcelona, Madrid y Santander.

De todas partes

Petición de los obreros

En Tetuán, al conocerse la noticia de haber sido agredidos dos españoles, los obreros celebraron una reunión, acordando pedir, a los cónsules que se les faciliten armas para defenderse.

Se ha accedido a la petición.

La brigada de cazadores de Madrid custodia los tajos.

El toro delaguardiente

Comunican de Cádiz que verificándose en aquella plaza de toros la fiesta del toro del aguardiente, Pedro Sierra, encargado de pasaporte fue cogido por el bicho, profiriéndole una gran cornada en un muslo.

El general Agulla

Ha llegado a Melilla al general Agulla, quien se ha encargado del mando de la brigada de cazadores.

Sobre un incendio

Se ha confirmado la noticia del incendio que ayer di cuenta que

se desarrolló en los almacenes de la marina de Casablanca.

El dueño de las mercancías ha instruido sumario pidiendo responsabilidad, indignado ante el anuncio de que no se le indemnizará nada.

El Mokri

Ha llegado el Mokri. En breve saldrá para Vichy donde pasará una temporada.

El paro general

Telegramas recibidos de La Coruña dan cuenta de que ha sido planteado el paro general. Huegan todos los gremios, excepto los matarifes y panaderos.

Reina tranquilidad absoluta. No se ha registrado ni el más ligero incidente.

Los transportes necesarios lo hacen los marineros.

Los mercados se hallan abastecidos.

Operaciones militares

Comunican de Tánger que informaciones de origen francés aseguran que muy en breve el general Altau, emprenderá operaciones militares en toda la región de Tetuán para castigar las agresiones que los kabileños han hecho a varios españoles.

Noticias graves

Comunican de París, que el diario «Le Journal», publica un despacho, recibido de Tetuán en el que se da cuenta que los montañeses pululan por los alrededores, entregados al saqueo y al robo de mulas y fusiles.

Agrega el citado despacho que más de 64.000 montañeses intentan atacar simultáneamente, Tetuán Larache Alcazarquivir y Ercila.

Estas noticias no se han confirmado oficialmente.

El proyecto de los tres años

Comunican de París que en la Cámara Popular, ha comenzado la discusión del proyecto del servicio militar durante tres años.

El presidente de la comisión justifica el proyecto diciendo que Francia no quiere pasar por lo que ocurrió en el año 1.870.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

Francesca

saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros pidan las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de pasaje para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

Gran fábrica de curtidos

montada recientemente con todos los adelantos modernos

de Manuel Martínez

CALLE DE MURCIA

Elaboración rápida de PIELS de todas clases. Especialidad en CABALLOS color y oscura, CABRAS y BADAÑAS de todas clases.

Venta de LANAS completamente listas para cachoncos. ZALEAS limpias desde la clase más superior hasta las más económicas.

Grases de caballos para correas, a precios muy baratos.

Despacho: calle de Granada 15, Almería

Sombrerería de Rosales y Ulibarri

25.000 SOMBREROS DE PAJA desde 2'50 hasta 18 pesetas

1.000 JIPI-JAPAS desde 12'50 hasta 250 pesetas

La casa que más barato vende.—TIENDAS, 4

Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial

Grandes existencias.—Se hacen toda clase de trabajos especiales

AZULEJOS, CEMENTOS y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA 95, ALMERIA

NUEVOS MOTORES PARA RIEGOS

á Carburol, esencia doble más barata que la gasolina

HERRERA

Méndez Núñez 12 — Almería

La conferencia del domingo

La Asociación Popular de Enseñanza continúa su meritoria labor, ofreciendo todos los domingos al numeroso público que concurre a sus veladas...

El simpático médico don Antonio García y García ocupó la tribuna de la Asociación, tratando con gran autoridad el interesante tema «La higiene en la alimentación».

Comienza describiendo el aparato digestivo del hombre, estudiando sus funciones química y mecánicas, de un modo sencillo, para que el auditorio pudiera comprender perfectamente aquellos que interesan realmente a la humanidad.

Hace la división de las carnes, blancas y negras, dice que en el estómago se hace perfectamente la digestión de las carnes, pero expone luego los peligros que tiene una alimentación exageradamente carnívora...

Examina el caso de su propia persona, libre de muchas dolencias desde que modificó hace varios años el régimen alimenticio, excluyendo, casi por completo el uso de las carnes.

Con cuadros demostrativos en el encerado, dió a conocer que los vegetales producen más calorías en el mismo peso, que las carnes, más ricas en principios azoados e hidrocarbonados.

Concluyó por manifestar que era decidido partidario del régimen vegetariano aunque sin exageraciones.

FRANCIA

Reconciliación por patriotismo

Recordarán nuestros lectores por haberlas publicado El Popular, las diferencias habidas entre Mr. Poincaré y Mr. Clemenceau antes de las elecciones provinciales.

Clemenceau fué el más firme protector de la candidatura para la presidencia de la república de Mr. Pans, y siendo en cambio el más fiero contrincante de Monsieur Poincaré, empleando medios poco recomendables...

¿Por ventura, han podido inspirarse para llegar a la concordial en un bajo interés, hombres de la talla de los señores Poincaré y Clemenceau?

¿Ha podido provocar la reconciliación, algún móvil personal?

voto de mayoría en la antevotación de las agrupaciones republicanas; Clemenceau dirigió a Poincaré una carta de tonos vivos, en la que éste creyó ver que había injurias personales.

Este incidente estuvo á punto de provocar un duelo entre estos dos grandes políticos, y gracias a las cualidades de diplomático y armonizador de Mr. Briand; quedaron las cosas sin llegar mas adelante con todas las relaciones entre ellos eran poco cordiales.

Aquellos endebles juicios formulados con tanta perspicacia, aquel espíritu negativo que le conducía a la crítica sistemática y que le han dado fama de destructor de ministerios, han cesado de pronto, en cuanto que una cuestión grave, se presenta ante Francia y que puede ser un peligro para la República.

La actual cuestión militar, directamente relacionada con la situación de la política europea, le ha efectuado profundamente. Ha visto el peligro exterior y también el peligro interior.

El presidente de la República Mr. Poincaré, ha apreciado la cuestión, bajo la misma mala impresión que Clemenceau. Uno y otro han olvidado agravios y resentimientos y han dado el noble espectáculo de su pública reconciliación.

Con motivo de la visita de Clemenceau al Eiseo (Palacio del presidente) se ha hablado de la posible vuelta del viejo luchador al poder. Se ha dicho así mismo que en breve se constituirá un ministerio á base de Clemenceau y Briand.

Hasta ahora no hay nada serio combinado, por otra parte nadie duda que le queda poca vida al ministro Barthou. Nació extremadamente raquítico y vive de la misericordia de los enemigos. Resulta un gobierno débil y se necesita un gobierno fuerte.

Pocas horas después de salir Clemenceau del Eiseo, publicó un artículo de tonos enérgicos contra Mr. Barthou; esto ha dado origen para que se hablara y se comentara muy desfavorablemente la conversación que debieron tener los dos grandes hombres de Estado, á los que acusa una insignificante minoría de poco serios.

«Al cabo de tres meses de estar enemistados y de tratarse peor que mujeres—se dice— vuelven á ser amigos. Ambos han dado pruebas de poca dignidad». Este es un criterio bien pobre.

¿Por ventura, han podido inspirarse para llegar a la concordial en un bajo interés, hombres de la talla de los señores Poincaré y Clemenceau?

¿Ha podido provocar la reconciliación, algún móvil personal?

Que dos hombres ilustres en la política, borren sus diferencias particulares en beneficio de las instituciones y de la patria es un acto altamente honroso y plausible.

Ante una Alemania agresiva que aumenta formidablemente su ejército de tierra y ante los actos de indisciplina cometidos por los soldados en momentos delicados que significan y que pueden los incidentes de una elección presidencial?

Creemos que la conducta de Mrs. Poincaré y Clemenceau, en estos momentos, puede servir de ejemplo á los políticos y á los ciudadanos de abnegación y de civismo.

Si no hubieran procedido en esta forma, estos dos grandes hombres, quizá Francia marcharía á la catástrofe.

Manuel de Souza

Intento de suicidio

Anoche á las ocho y media, se arrojó al mar por el sitio denominado los Muellecillos de los Prácticos, un joven llamado Antonio Navas, natural de Almería.

Las personas que presenciaron la escena avisaron inmediatamente, al marino de la Sanidad, quien en compañía de Diego Ruso, salvaron al infortunado joven de una muerte segura.

Ignoramos las causas que hayan motivado, á Antonio Navas para atentar contra su vida.

La pereza escolar y su terapéutica

La pereza escolar es negligencia, descuido, tardanza, pasadez, flojedad ó dificultad del estudiante, sobre todo en presencia de los libros.

Dicha pereza puede dividirse en tres clases principales: habitual ó de mala voluntad, contagiada y patológica.

La primera es propia de los niños y los jóvenes que no están acostumbrados al estudio, ni á ningún trabajo útil sino á la holganza y á las distracciones constantes. Esta clase de pereza se cura educando la voluntad de los perezosos y acostumbrando al estudio.

De pereza contagiada suelen padecer los estudiantes que se acompañan con muchachos holgazanes, y singularmente los que deben estudiar interinos en establecimientos docentes, por su rara idiosincrasia, y ven, por el contrario, con exceso de libertad.

Esta clase de pereza ataca muy fácilmente á los escolares que ingresan en los Institutos y Universidades, á donde concurren algunos individuos faltos de aplicación y sobrados de inclinaciones libertinas, que reducen y contagian mucho á los escolares. La terapéutica de esta pereza puede consistir, principalmente en el estudio interno, en la prohibición de acompañarse con los desaplicados y de permanecer los estudiantes que cursan la segunda enseñanza sobre todo, en los alrededores de los establecimientos docentes, mientras esperan las horas de clase. Daban hacerles pasar, durante ese tiempo de espera, á un gran salón de estudio, provisto de multitud de asientos y de mesas unipersonales. Un timbre eléctrico anunciaría á los escolares, en el mismo salón, la hora de las diversas clases de la enseñanza, para salir del mencionado salón de estudio y entrar en la aula.

La pereza de muchos estudiantes es patológica; es decir, pereza debida á la pernicioso influencia que ejercen sobre el organismo y la mente de las personas

las enfermedades de sus padres ó abuelos. La causa próxima de esta clase en algunos casos de pereza es, la poca memoria, la mala inteligencia, la falta de atención ó todo ello á la vez. Los perezosos de esta clase deben ser considerados como normales ó enfermos y someterlos al tratamiento debido: médico-pedagógico, solamente pedagógico ó sólo médico, según los casos.

Por investigaciones hechas durante varios años, he deducido que un 70 por 100 de los escolares perezosos, lo son patológicamente, pues nacieron cuando sus padres padecían de reuma, diabetes y de otras enfermedades, que, como las nerviosas, ejercen decidida influencia en el estado de salud de los descendientes.

Esos niños, pues, más perezosos, son enfermos y necesitan solícitos cuidados. A estos y á los demás niños, durante el tiempo que les queda libre de las ocupaciones escolares, conviene mucho el juego y la vida al aire libre, en los bosques, aulas, parques ó grandes jardines, llenos de vegetación, sobre todo de arboladas, con calles y plazas limpias y regadas para que no levanten polvaredas, pasar en el campo los días y temporadas de vacaciones.

De ese modo, todos se robustecan y los que sufren pereza patológica pueden llegar á ser tan aptos como sus compañeros más afortunados en constitución física.

Los niños que tienen imperfecta la función respiratoria, suelen ser perezosos. La causa de tal pereza es una estrecha patológica de las vías respiratorias. Con un tratamiento médico apropiado, recobran esos niños la natural actividad corporal y mental.

Hay también pereza debida á otras causas, como, por ejemplo, á las malas digestiones, por la perjudicial costumbre de masticar los alimentos de prisa. Esto ejerce una acción nociva en el estado general de la salud, provocando una especie de inercia, que se considera de ordinario (equivocadamente) como pereza de mala voluntad.

José Escamilla

Movimiento de buques

Entrados Vapor «Vicente La Roda», de Cartagena, con pasajeros y carga.

Salidos Vapor «Vicente La Roda», para Meilla, con carga general.

Audiencia

Señalamientos para hoy: Sección primera

Causa procedente del juzgado de Almería, por contrabando, contra Juan López Escudero y otro. Abogado, señor García. Procurador, señor Navarro.

Sección segunda

Causa procedente del juzgado de Purchena, por robo contra José Reina Berruero y otro. Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Rapallo.

Nuevo producto en sustitución de la gasolina.

Es importantísimo que conozcan los señores propietarios y labradores que por unos ilustres químicos valencianos, se ha descubierto ahora un nuevo producto llamado «Carburo» número 2, el cual sustituye á la gasolina para el funcionamiento de esos pequeños motores para riegos que representa HERRERA y cuyo producto resulta tan económico que su precio no pasa de 44 céntimos el litro en vez de los 80 á como se vende hoy la gasolina, siendo de advertir, que las referidas máquinas funcionan con este nuevo producto de modo tan satisfactorio como con la gasolina.

El citado representante señor HERRERA lleva ya instalados en estos alrededores 10 motores de esta misma clase, siendo de esperar que con la gran economía que viene á proporcionar el prodigioso descubrimiento del «Carburo» todos los labradores de Almería y su provincia se decidirán por una de estas ventajosas instalaciones, pidiendo cuantos catálogos y otros detalles puedan necesitar al representante exclusivo Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez, número 12, Almería.

NOTICIAS

Ha fallecido en la Habana á los cincuenta años de edad nuestro paisano don José Roca Navarro, hombre de preclara inteligencia que supo captarse las simpatías de aquel pueblo, adquiriendo regular fortuna por su honrada laboriosidad. En la actualidad desempeñaba el delicado cargo de la Secretaría de la Lonja del Comercio de tan importante plaza. Descanse en paz el infortunado difunto y reciba su desconsolada familia, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

La guardia civil de Tijola ha sorprendido en el sitio de nominado Cercado término municipal de Bayarque, al vecino de la misma localidad Antonio Zaguire Rubio, hurtando aguas

en las horas en que esta pertenecían á los hacendados de aquella ciudad.

El juez instructor del grupo de caballería de Larache, de guarnición en Alcazquivir, interesa de las autoridades de esta provincia la busca y captura del recluta Apolinar García García, natural de Cantoria.

Señor secretario de la Junta provincial de Instrucción pública: ¿Nos quiere usted decir por qué aún no ha remitido esa secretaria las cuentas de material del segundo semestre «del año anterior», para que esas cantidades sean percibidas por los maestros?

Han sido puestos en libertad Felipe Oña Luque, Faustino Villegas Sánchez, Domingo Manrique Cano, Antonio Cortés González y Miguel Navarro Rodríguez. Quedaban ayer reclusos: 53 hombres y 6 mujeres.—Total 62.

Encarnación Alvarez Vilchez (a) La Pancha, se le ocurrió ayer formar escándalo en el preciso momento que pasaba la procesión por la calle Real y como es lógico el escandaloso fué detenida inmediatamente. ¿Como no?

Ama de cría.—Se ofrece Salvador Camacho, con leche de 19 días. Razón, Gran Capitán (patio de don Manuel Toro).

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 104; hembras, 67. Hospicio, 140 y 153; expositos, 6 y 13; Manicomio: 86 y 63 Total: 682.

Servicio para hoy en el hospital provincial. Médico: don Eduardo Pérez Cano. Practicante: don Juan Rodríguez. Fétén de 3 á 5; practicante, don Siforiano Rebollo.

No hay que dudar que lo mejor para teñir el pelo es «La flor de Lis».

De venta en droguerías y perfumerías.

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento situado en la Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

Continúa funcionando con verdadero éxito, el Gabinete Médico-Quirúrgico, Vargas Machuca, de Madrid, establecido en la calle de Granada, de nuestra ciudad.

Á las muchas y difíciles operaciones practicadas en otro ramo de la medicina, en la sección de ojos, son en número bastante crecido, los clientes que se hallan completamente curados en poco tiempo.

Automóviles Renault. Primera marca reconocida. Representante, Herrera. Méndez Núñez, 12, Almería.

Joven de 16 años se ofrece para despacho, almacén ó tienda. Lleva seis años de práctica en un mismo comercio y sirve para encomendarle cualquier servicio por delicado que sea. Avenida de Vilches, 10.

Sombrerería Modelo de CONSUELO RODRIGUEZ.

Paseo del Príncipe y Ricardos, número 1.—Se acaban de recibir y quedan expuestos al público en los salones de dicho establecimiento un extenso surtido en modelos y cascos para señoras, adquiridos en las mejores fábricas de París, que por su esmerada confección y elegancia llaman grandemente la atención del inteligente público almeriense. Al mismo tiempo ofrece infinidad de artículos para la confección de sombreros á precios sumamente baratos, como sombreros para niños desde dos pesetas en adelante y para señoras desde cinco idem. Se hacen reformas.

MECANICO

Tiene el honor de comunicar á todos los que posean bicicletas ó máquinas de coser, que en su domicilio, Plaza de los Olmos, (antiguo cuartel de carabineros), ha abierto un abono bajo las siguientes condiciones:

Todo propietario de bicicletas, tendrá derecho á la conservación de la misma tomando un abono por valor de dos pesetas mensuales.

Si la bicicleta sufre una rotura, cuya repa ación importara más de cuatro pesetas serán de cuenta del propietario las reparaciones.

Todo propietario de máquinas de coser tendrá derecho á una limpieza y reparación semanal por una cuota mensual de dos reales.

MIGUEL MARIN LUQUE PRACTICANTE Encantada núm. 26

Se vende la casa número 1 de la calle de Almanzor alta. Razón en la administración de este periódico.

Balneario de Alhama de Almería

Aguas hipertermales, oligo-metálicas y radiactivas. Médico director por oposición: Dr. Compañón.

Ex alumno interno de los hospitales de Barcelona y 12 años experiencia en el tratamiento del reumatismo, gota, parálisis, raigalías y enfermedades nerviosas.

Gabinete electroterápico completo, que en combinación con el tratamiento termal produce maravillosos resultados en las enfermedades citadas.

FONDA EN EL BALNEARIO Los bañistas que vengán en el tren se les enviará carruaje estación previo aviso.

Elevación de aguas para riegos

Luz por gasolina

CON CAMISILLA con aparatos para comedor, patios, quinqués de mesa y bujías para coches. La mejor para cortijos, hoteles y fincas de recreo.

DEPOSITO Y AGENTES PARA ALMERIA Aznar, Tonda y C. S. en C. Castelar 2.—Centro Técnico.—Castelar 2.

Nuestro escaparaté está alumbrado por gasolina Consumo: 50 bujías 3 céntimos por hora

Motores á gas, gasolina, petróleo y cresotina

«LA GLORIA»

Nuevo café económico establecido en el sitio más delicioso del Barrio Alto. El dueño de este establecimiento ofrece desde el día de hoy excelente café precio de quince céntimos, convencido de que podrá competir con los mejores su clase.

Calle Real del Barrio Alto

CEMENTOS DE LA Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

Alfredo Rodriguez Calle de Gerona, número 5

El Nuevo Mundo

Grandes almacenes de ferretería, hierros, aceros y cementos Baños, lavabos é inodoros

EMILIO FERRERA Agüer Martell 12, 14 y 16 y Martínez Campos 19 y 21

¿Necesita V. impresos?

La imprenta de EL POPULAR los confecciona á precios módicos

Los mejores chocolates

MOTORES «CROSSLEY» de MANCHESTER. Dotados de todos los perfeccionamientos más modernos. Motores á gas pobre, del alumbrado, gasolina, petróleo, etc., etc. Gasógenos de aspiración para quemar toda clase de antracitas, cok, turbas, carbón vegetal, desperdicios de maderas, orujos, etc. Seguridad, economía y sencillez. Dirección: CROSSLEY BROTHERS LTD., Fuencarral 6, Madrid. Agencia para Granada, Jaen y Almería Aznar, Tonda y Cia., S. en C. Calle Castelar 2.-Almería Presupuestos y detalles gratis MAQUINARIA E INSTALACIONES EN GENERAL.—CENTRO TÉCNICO.—Apariado, 4.—Teléfono 253

MECANICO Tiene el honor de comunicar á todos los que posean bicicletas ó máquinas de coser, que en su domicilio, Plaza de los Olmos, (antiguo cuartel de carabineros), ha abierto un abono bajo las siguientes condiciones: Todo propietario de bicicletas, tendrá derecho á la conservación de la misma tomando un abono por valor de dos pesetas mensuales. Si la bicicleta sufre una rotura, cuya repa ación importara más de cuatro pesetas serán de cuenta del propietario las reparaciones. Todo propietario de máquinas de coser tendrá derecho á una limpieza y reparación semanal por una cuota mensual de dos reales. MIGUEL MARIN LUQUE PRACTICANTE Encantada núm. 26 Se vende la casa número 1 de la calle de Almanzor alta. Razón en la administración de este periódico.

Los mejores chocolates. CROCOLATES. De venta en los establecimientos de ultramarinos y confiterías. Banco Español DE CRÉDITO Compra de libras en Almería. Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 div s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial. Se vende una muestra propia para establecimiento.

NUEZ DE KOLA CORTALS

Esta casa solo vende su exquisito licor á los establecimientos que á continuación se expresan

Cafés
Lion D' Or, Colón, Suizo y Variedades.

Círculos
Mercantil, Casino de Almería y Conservador.

Grocerías
Canaletas, J. Collado, Español, Mahier, El Porvenir, El Mediterráneo, La Palmera y La Bombilla.
José Alvarez, Andén de Costa.

Coloniales
S. Frias Lirola y Compañía, Paeria de Purchena.
Gervacio Losana, Paseo del Príncipe.
Francisco Losana, calle de Ricardos.
Luis Pérez, Paseo del Príncipe.
J. Gutiérrez, Sebastián Pérez.
José Alberola, Puerto.
Rafael J. Romero, Glorieta de San Pedro.
Sucursal de Gervacio Losana, Balnear del Príncipe.

Manuel Ruiz, calle Real.
José Abd Novis, Glorieta de San Pedro.
Antonio Alemán, calle Real.

Cafés económicos
Juan Marcos Peña, J. Cabrerá y Diban Martínez.

Confiterías
Miguel Mateos, Sebastián Pérez.
Francisco García Medina, Rambla de Alfáreros.

Viuda de I. Padilla, Rambla de Alfáreros.

Tiendas de vinos y botellería
Antonio Martín Martín, calle Granada.
Antonio Martín Lorenzo, calle Granada.
Francisco Martín, Quemadero.
Fernando Galdeano, Plaza de San Sebastián.
José Simón Núñez, Granada 2.
Matilde Hernández, Rambla de Obispo.

Rafael Usero Calatrava, calle de los Albiges.
Rafael García, Alfáreros.
Antonio Manzano Puga, Plaza de la Libertad.

Cristóbal Fernández Sánchez, calle del Cuartel.
Antonio Rodríguez Sánchez, calle Marín.
Justo Martín Albert, Los Valencianos.
Luis García Romero, Real.
Hijos de Juan de Dios G., calle de Granada.

José Alberola, Puerto.
Ramón Jerez Magán, Sebastián Pérez, 6.
Antonio González, Plaza de Canalejas, 1.
Francisco García Garrido, La Paz y la Verdad.
Jesús Alcaide, Navarro Rodrigo.
Juan Manzano Puga, Ricardos.
Bernardo Manzano, Plaza de San Antón.
Carmelo Brifón, calle Real.
Diego Salaberrí, calle Granada.

TOLDOS
PARA ESTABLECIMIENTOS
Se hacen con maquinaria especial y carretes de hierro, buenas lonas, como también capotas para balcones y toldos para patios, todo á precios económicos. Colchones bastillados.
Cayetano Ledesma.
Noria, 28

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DR. BLANES
Ayudante del Dr. Albitos. Oculista municipal. 20 años de experiencia. Consulta diaria de 8 á 1 y de 3 á 4.
Grada de 4 á 5.
ANTONIO VICO.—ALMERIA.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Gallego celebró ayer sesión la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Padilla Montoro, Rovira, García Langlo, Bucos, López Rodríguez, Bueso, Rodríguez López, Pérez Burillo, Vives Terol, Martínez Pérez y Durbán Orozco.

Después de darse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, se procedió á discutir los asuntos puestos á la

Orden del día

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Mayo. Aprobado.

Distribución de fondos para las atenciones municipales de Junio. Es aprobado.

Expediente al practicante de la beneficencia don Amador Diaz.

Se acuerda dirigir una comunicación al gobernador civil, en la que se haga constar la conveniencia de que le sea llamada la atención al vigilante que interviene para que en lo sucesivo vuelva á extralimitarse en sus funciones.

Oficio del señor presidente del Consejo de Administración del Colegio para huérfanos de empleados civiles.

Se acuerda suscribirse por la cantidad solicitada, á propuesta del señor Pérez Burillo.

Factura por los gastos del entierro del cadáver del oficial de la secretaría don Francisco Iribarne.

Aprobada.

Resibo de don Luis M. Salvador por la preparación de hígado con extrinjecina.

Aprobado.

Cuenta de Francisco Fernández por paja y cebada para las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Se acuerda aprobarla con el voto en contra del señor Rodríguez López.

Informes del inspector municipal, Arquitecto y Comisión de Ornató proponiendo se conceda licencia á don José Fernández Burgos, para edificar en la calle de Terriza.

Aprobado.

Idem ídem proponiendo igual concesión á don Antonio

López Martínez en la calle de Sales número 3.

Se aprueba el dictamen.

Idem del Arquitecto y Comisión de Ornató proponiendo se conceda licencia á don Juan Morata para reformar la fachada de su casa número 15 en la calle de las Tiendas.

Es aprobado.

Idem de la Comisión de Ornató, proponiendo la aprobación del proyecto de alineación de la calle de Murcia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Estevan Gómez.)

Idem ídem proponiendo la aprobación de la cuenta presentada por don Alfonso Núñez, por los gastos de confección de la estadística de rejas salientes.

El señor García Langlo oíen da que debieron auxiliarse en los trabajos, personal del Ayuntamiento; pero que ello no obstante, deba aprobarse, dadas las circunstancias que han concurrido.

Puesta á votación se acuerda aprobarla.

Idem de la comisión de alumbrado proponiendo se reduzca á 250 pesetas el recibo del señor Administrador del «Boletín Oficial» por la inserción de un edicto anulado.

Se acuerda aprobarla.

Escrito de doña Encarnación Amat solicitando el anuncio de concurso para la provisión de una plaza de matrona de la beneficencia municipal.

Se acuerda sacar á concurso la provisión de dicha plaza y exponer al público el edicto por 15 días.

Padrón de inquilinatos.

Queda aprobado.

Padrón del impuesto sobre establecimientos públicos.

También se aprueba.

OTROS ASUNTOS

Un ruego

El señor Padilla propone que se le ponga el nombre de Torres Cartas á la calle del Emir y que se le comunique al interesado el acuerdo del Ayuntamiento.

Así se acuerda.

Las aguas

En el asunto relacionado sobre el abastecimiento de aguas á la ciudad y si corresponde ó no al concesionario, la reposición de las maquinarias para la elevación y extracción del líquido, un señor concejal propone que la Comisión respectiva traiga estudiado dicho asunto á la sesión próxima.

El señor Estevan manifiesta que existe una Comisión especial para el estudio de dicho asunto. Se acuerda traer el informe respectivo sobre el estudio de dicho asunto.

Las cédulas

El señor López Rodríguez declara que el Tribunal contencioso no ha fallado de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento sobre la prórroga del contrato de arriendo de cédulas personales.

Voto de gracias

El señor Estevan solicita se le confiera un voto de gracias al señor López Rodríguez por la brillante defensa hecha en el pleito contencioso mantenido sobre la prórroga del contrato sobre el arriendo de cédulas personales.

Sobre un padrón

A propuesta del señor alcalde se acuerda dar un voto de gracias á los señores Durbán y Estevan Gómez (don Julio) por la actividad desplegada en la confección del padrón del impuesto sobre establecimientos públicos.

De carruajes

Dada cuenta del informe de la comisión de carruajes en el escrito presentado por don Julio Estevan sobre la creación de una parada especial en la calle del General Segura, para los carruajes del Casino; se acuerda después de largo debate en el que intervienen los señores Bustos y Maldonado, se acuerda aprobar el dictamen.

Seguidamente se levantó la sesión.

Bibliografía

La educación racional de la voluntad. Su empleo terapéutico, por el Doctor Paul Emile Levy, antiguo interno de los Hospitales de París, con un prólogo del Dr. Bernheim, Profesor de la Facultad de Nancy, traducida de la octava edición francesa por Guillermo Falgueras de Ozaeta. Médico del Hospital provincial de Málaga, agregado á la sección de dementes (Vol. I) de los *Manuales de Medicina*. Editores: *Hijos de Rius*, Cádiz. 3 duplicados, *adobida*. Un vol. en 8.^o, encuadernado en lujosa tela; precio: 4 pesetas en Madrid y 4.50 en provincias.

Con este interesante volumen comienza la acreditada casa editorial *Hijos de Rius* una importante biblioteca, que llamará extraordinariamente la atención si el acuerdo en la selección de los siguientes volúmenes es igual al tenido con la publicación de la notabilísima obra de Levy en la materia.

De la excelencia del libro, más que las palabras, son prueba evidente los hechos. En Francia, ocho numerosas ediciones, es testimonio de nuestro acierto, y por sí esto, con ser mucho y no acostumbrado en esta clase de trabajos, no fuera suficiente, sirve de superior apoyo á las conocidas traducciones hechas en Alemania, Holanda, Italia y Sacia, y la que hoy se presenta en España con indiscutible éxito.

La edición española ha sido notablemente traducida por el conocido especialista de enfermedades mentales Dr. Falgueras.

El empleo terapéutico para educar la

voluntad—dice con acierto Falgueras—es suministrar nuestras ideas é inclinaciones, es, en una palabra, infundarlas en otro, y esto es, de consiguiente, un trabajo de sugestión. La escasa firmeza de voluntad, el cierto grado de abulia, es causa de no pocos desequilibrios neuróticos, y esto es lo que se trata de corregir mediante la educación racional de la voluntad. El nuevo método que nos brinda Levy es la auto-sugestión, y traza al autor admirablemente las reglas, describe el procedimiento, y hasta la demostración práctica que abusa la experiencia de sus sujetos en observación, señalando las horas en que estiman que con más provecho se consigue.

De lo expuesto, se deduce fácilmente que si la importancia de este trabajo es general, su trascendencia y su interés son imponderables, cuando se considera su curación terapéutica á la curación de esos desequilibrios del funcionamiento cerebral.

Restáanos sólo patentizar nuestro vivo deseo de que el empleo terapéutico de la *Educación racional de la voluntad* logre el éxito que merece y alcance la utilidad práctica que los positivos beneficios de la teoría hacen esperar.

Nuestra enhorabuena á los editores.

JUZGADOS

El juzgado de instrucción de Gergal, cita llama y emplaza á Emiliano Cantón, natural de Ter que procesado por el delito de injurias.

El juez de primera instancia de Gergal anuncia la sentencia en juicio ejecutivo á instancia de don Matias Vargas, contra don Juan Villegas Gonzalez.

UN SUICIDIO

Ayer se recibieron noticias oficiales en el gobierno civil, dando cuenta de que en la Rambla de Taberno, término municipal de Albóx, se ha suicidado el vecino de aquella localidad, Antonio Martínez Lazo.

Para poner fin á su vida, Antonio se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, falleciendo en el acto.

El juzgado de Albóx se ha trasladado al sitio donde ocurrió la desgracia, instruyendo las diligencias propias en estos casos.

De Hacienda

Retiro

Le ha sido concedido el retiro de 41 pesetas seis centimos, mensuales, á don Miguel Flores Gonzalez y don Manuel Martínez Gonzalez.

Pensión Vitalicia

Se ha declarado que á doña Carmen Carbonillas Vicente le ha sido concedida la pensión vitalicia de mil pesetas anuales.

Real Orden

La dirección general de contribuciones trasladada al Delegado de Hacienda de esta provincia, la real orden dictada por el mi-

nisterio de Hacienda por virtud de la cual se desestima la reclamación formulada por la Cámara de comercio que solicitaba se le eximiera del pago del impuesto de consumo del gas y electricidad que se dedique al alumbrado del comercio.

Libramiento

En la caja de depósitos se hallaban dispuestos al pago, los libramientos expedidos á favor de don José Bargallo, don Andrés Clares, don Deodato Donoso, don Jorge Capulino, don José Caparros, don Miguel Nieto y don Antonio Altolaguirre Espejo.

Poseción

Se ha posesionado del cargo de administrador de propiedades, el señor don Francisco Rainó y Ganigó.

MADERAS DE CONSTRUCCIÓN

Pino rojo abeto y tea, calidades superiores. Consultar precios con el representante Herrero, Méndez Núñez, 12, Almería

Registro civil

Nacimientos

Francisco Capulino García, Antonio Ruiz López, Antonio de Azcárate Delgado, María Oyónarte Acust, María del Consuelo Bonachera García, José González Gómez y José Martínez Ferrández.

Defunciones

Francisco A. Molina Martínez, Manuel Rodríguez Fenoy y Antonio Flores Herrera.

Casamientos

Ninguno.

Sociedad minera

EL CARMEN, situada en el Cerro de Buena Vista, término de Enix. Se dá á partido la expresada mina, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el día cinco de Junio próximo, casa del presidente que suscribe, que habita Rambla de Alfáreros, número 23, donde se encuentra el pliego de condiciones, el cual podrá verse todos los días de una á cinco de la tarde.

Almería 30 Mayo 1913.—José Oña Díaz.

Se alquila

una casa de planta baja con cuarto de baño, jardín, cuadra y aljibe. Razón en la administración de este periódico.

Se vende

por 50 pesetas la Geografía Universal de Atlas-Bruck en cuatro tomos, lujosamente encuadernada y nueva. Razón en la administración de este periódico.

Petróleo Americano
Loción Higiénica Perfumada para el Pelo
Petróleo Americano: Es insustituible para la higiene de la cabecera.
Petróleo Americano: Tiene un perfume exquisito y refrescante.
Petróleo Americano: Fortifica y suaviza el cabello.
Petróleo Americano: Detiene la caída del pelo, ayuda su nacimiento.
De venta en todas las Perfumerías, Quincallas, Bazares y Droguerías.
Precio 1'50 pesetas frasco

TEMPORADA DE VERANO LA ISLA DE CUBA
JOSÉ BENAVENTE SORO
Recibidas todas las novedades para la temporada.—Colecciones interminables. Precios que asustan.
Mejoradísimos los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20 pesetas, hasta 100 pesetas.
Lanas Australianas, dibujos fantasía, á 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte.
En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte de traje.
Gran surtido en alpaca en negro, azules y de color, desde 10 pesetas corte.
Bonita colección en frascos blancos listados para traje de caballeros. Corte de pantalón para caballero de franela blanca desde 9 pesetas.
Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran de novedad, á precios muy baratos.
Sección de confección
Trajes hechos de lana para caballeros, desde 15 pesetas en adelante.
alpaca 18
hilo 7
Americana de alpaca á 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americana de hilo á 2'50, 3, 3'50, 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Guardapolvos para viaje para señoras y caballeros. Pantalones hechos en lana, alpaca, hilo y dril á precios muy baratos.
Casa Benavente.—Calle Real núm. 2 (frente al Siglo)

«Sur de España»
OSISPO ORBERÁ, 4-ALMERIA
Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aseo prontitud y economía en los precios. ■■■■■■

Gran Bazar nacional y fábrica de muebles
DE FRANCISCO MARTÍN BERNHUYZ
Exposición y despacho de Librería García, 6 y 8 MALAGA Merquesa de Moya, 7
Extensos surtidos en tapicerías, cortinajes, estores y todo lo concerniente á este ramo.
Instalaciones para Casinos, Hoteles, Cafés, etc.
Muebles de lujo y corrientes para dormitorios, comedores y despachos de todas clases de estilos.
Para presupuestos y catálogos su representante don Antonio Bascuñana, Hotel Roma, Almería.

FOLLETIN DE EL POPULAR 27

Obras de D. Nicolás Salmerón y Alonso

ben de llamarse «analíticos» nada nuevo enseñan y no tocan al capital problema de la relación entre la materia y la forma del conocimiento.—La primera de aquellas cuestiones constituye el asunto de la «Estética trascendental», la segunda se desenvuelve en la «Lógica trascendental».

A.—La «sensación» es, en general, la impresión producida por un objeto en el espíritu; el conocimiento que de ella resulta se llama «intuición». En este como de todo conocimiento, deben distinguirse la materia y la representación del objeto; la forma, lo que coordina y determina los elementos múltiples de esta representación. La materia es dada «á posteriori», la forma «á priori», porque lo que coordina y precisa las sensaciones debe considerarse como inherente al espíritu. La forma de la sensibilidad, es de consiguiente una intuición pura, no empírica como la representación material.

Ahora bien: la forma originaria de la intuición sensible es doble, el «espacio» es la forma de nuestra sensibilidad ex-

terna, en los sentidos, mediante la cual se nos ofrecen los objetos como exteriores á nosotros y coexistentes entre sí, el «tiempo» es la forma del sentido interno (imaginación), mediante la cual se nos ofrecen en sucesión los estados íntimos de nuestra alma. El espacio y el tiempo no son, pues, seres ó realidades que pertenecen á los objetos de la Naturaleza, sino puras, vacías formas de nuestra sensibilidad que existen «á priori» en el espíritu humano.—Pruébase esto directamente, por cuanto toda experiencia las supone: Cuando yo percibo algo como exterior á mí, es supuesto el espacio en la relación de exterioridad, y las sensaciones que recibo son simultáneas ó sucesivas y de consiguiente suponen el tiempo.—No pertenece por lo demás estas formas de la intuición sensible al Entendimiento, porque ningún concepto general tiene lo individual subordinado en relación de parte; mientras que todos los particulares espacios y momentos son puramente contenidos como partes en el total espacio y en el tiempo todo. Directamente se muestra también la naturaleza de estas formas de la sensibilidad, considerando que ciertas Ciencias son sólo posibles suponiendo que el espacio y el tiempo son intuiciones puras y no empíricas. No de otra suerte, pudieran los teoremas matemáticos tener una verdad general y necesaria. Y si las bases de Matemática son intuiciones «á priori» de

dece que se dan también conceptos «á priori» con los cuales, unidos á estas puras intuiciones sensibles, puede construirse una Metafísica.

Tal es el resultado positivo de la Estética trascendental. Pero no conociendo los objetos en su pura entidad de tales sino mediante estas formas de sensibilidad, las cuales son puramente subjetivas, se sigue que percibimos sólo lo que aparece, no lo que es, y es posible que las cosas no sean en sí lo que nos parecen ser. Si se pudiera suprimir el sujeto, todas las propiedades y relaciones de los objetos en el tiempo en el espacio y en el espacio se desvanecerían al punto con el espacio y el tiempo mismos.

Tal es el resultado de la Estética trascendental, donde comienza á presentarse esta doctrina bajo el carácter del idealismo trascendental, negando el valor ontológico al conocimiento sensible.

Con esto, sin embargo, no quiere Kant decir que el mundo sensible sea pura apariencia y fenómeno, y aunque considere como una idealidad trascendental la representación subjetiva del espacio y el tiempo, admite la realidad empírica de ambos, la de las cosas exteriores, como la de nosotros mismos y nuestros estados, si bien no se nos manifiestan según son en sí mismas independientemente de aquellas formas subjetivas. Respecto á la cosa en sí, el sujeto de los fenómenos, pensaba Kant, en la primera edi-

ción de su «Crítica», que no era imposible que la cosa en sí y el yo fueran una y la misma substancia pensante, punto capital en que no se detiene y que es la fuente de sistemas ulteriores: pero en la segunda suprimió esta proposición.

Después de todo, existe á lo menos una relación subjetiva y fenomenal entre los objetos y las formas de espacio y tiempo: lo cual hace posibles los juicios «sintéticos á priori», que, mediante la aplicación de los conceptos del entendimiento, formanlos.

B.—El conocimiento comienza por la intuición sensible, pero no termina en ella. No satisfecho el espíritu humano con la pura receptividad de la sensibilidad, aplica al objeto sensible sus propios conceptos, y en la forma por estos dada recibe el material de la experiencia. La indagación de estos conceptos «á priori» ó formas del pensamiento, es el objeto de la «Analítica trascendental», primera parte de la Lógica.

El concepto. La noción pura que generaliza la intuición, no proviene de la sensibilidad facultad receptiva, sino de la facultad activa y espontánea del espíritu, el «entendimiento» puro. El entendimiento se ejercita sobre los datos empíricos, pero los transforma y eleva á la unidad en la Conciencia. En esta íntima relación se completan el entendimiento y la sensibilidad: aquel no puede representar los objetos, ésta no puede pensarlos

los conceptos sin contenido sensible son vacíos. las intuiciones sensibles sin conceptos son ciegas.

Distingüense también como se vé en el conocimiento «inteligible» la materia y la forma: aquella es dada por la experiencia; ésta por el entendimiento, cuya función propia es el «juizar». Las nociónes no tienen valor sino por el juicio que implican: se refieren siempre, como predicados de juicios posibles, á alguna representación de un objeto todavía indeterminado. El principio, pues, de los conceptos del entendimiento es el juicio, y por consiguiente, la totalidad ordenada de estos conceptos resulta del conocimiento de todos los modos del juicio. Ahora bien; considerado éste, no en su contenido, sino como pura forma del entendimiento, ofrece cuatro modos fundamentales: la «cuantidad, la cualidad, la relación y la modalidad» cada uno de los cuales da lugar á tres formas de juicios. Según la cuantidad, los juicios son: singulares, particulares, generales; según la cualidad, afirmativos, negativos, limitativos; según la relación, categóricos, hipotéticos y disyuntivos; y según la modalidad, problemáticos, asertóricos y apodicticos.

Constituyendo el inicio el fondo mismo del pensamiento, las nociones puras (categorías) que consideramos independientemente de su objeto, corresponden anadamente á las diversas especies